ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SASIP 006 DE 2026

"MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS FAMILIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TOEZ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS".

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Mediante el presente análisis del sector, el municipio de caloto, cauca, busca identificar y evaluar las condiciones del mercado relacionadas con la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus capacidades técnicas y productivas, promover el desarrollo de sus actividades agropecuarias y favorecer el aprovechamiento de sus recursos productivos.

Para tal efecto, se analizan las condiciones económicas, comerciales, técnicas y jurídicas relacionadas con los bienes requeridos, los cuales comprenden semillas, fertilizantes y abonos, herramientas manuales, equipos y accesorios de riego, animales destinados a la producción pecuaria y avícola, alimentos para animales, alevinos e insumos para la producción piscícola. Lo anterior, con el fin de contar con información suficiente para la adecuada estructuración del proceso de contratación, la definición de las condiciones de suministro y la determinación del presupuesto oficial.

En este contexto, el mercado objeto de análisis comprende diferentes segmentos de comercialización y distribución de bienes destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas y piscícolas. En dichos mercados participan fabricantes, productores, distribuidores, comercializadores, almacenes agropecuarios y demás proveedores que, de acuerdo con su actividad económica y capacidad operativa, pueden ofrecer los bienes requeridos por la Entidad.

Así mismo, para establecer las condiciones de adquisición, resulta necesario considerar factores como la disponibilidad de los productos, las características y especificaciones técnicas, las presentaciones comerciales, los precios de mercado, las condiciones de transporte y entrega en el territorio beneficiario, los tiempos de abastecimiento y los requisitos sanitarios o de calidad aplicables, según la naturaleza de cada bien.

El análisis permitirá identificar las condiciones de oferta y demanda, la existencia de posibles proveedores, las características que inciden en la formación de los precios y los demás factores relevantes para el mercado de los bienes objeto de adquisición. De esta manera, la Entidad contará

con elementos de juicio para sustentar las decisiones de estructuración contractual, establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado y definir requisitos proporcionales a las necesidades del proyecto, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

1.1. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL

El presente proceso de contratación será adelantado por el MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que resulten aplicables, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las características de los bienes requeridos.

La contratación tiene como finalidad mejorar las capacidades técnicas y productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, mediante el acceso a insumos, herramientas y demás bienes destinados al fortalecimiento de sus unidades productivas, comprendiendo elementos para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, avícolas y piscícolas, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa constituye una modalidad aplicable a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, siempre que se cumplan los presupuestos legales correspondientes. Para tal efecto, la Entidad debe verificar que los bienes puedan describirse mediante especificaciones objetivas y que sus características técnicas y de calidad permitan establecer condiciones de comparación y evaluación en los términos previstos en la normativa vigente.

En consecuencia, la determinación de la modalidad de selección deberá estar sustentada en el análisis de la naturaleza del objeto contractual, las características de los bienes que integran la adquisición y la procedencia jurídica de su contratación bajo el mecanismo de selección previsto. Así mismo, las fichas y especificaciones técnicas deberán identificar las características mínimas exigibles, las unidades de medida, la calidad y los patrones de desempeño que correspondan, sin establecer condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de los interesados.

La estructuración del proceso deberá garantizar la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, así como la adecuada determinación del presupuesto oficial y de las condiciones de suministro, transporte y entrega de los bienes requeridos para el cumplimiento de la finalidad contractual.

1.1.1. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.

Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos legales, sanitarios y comerciales que resulten aplicables a la comercialización, suministro, transporte y entrega de los bienes objeto de adquisición, de acuerdo con su naturaleza y con la normativa vigente.

Cuando corresponda, el contratista deberá contar con los registros, autorizaciones, permisos o documentos exigidos por las autoridades competentes para la comercialización y distribución de insumos agrícolas, fertilizantes, semillas, alimentos para animales, animales vivos, alevinos y demás productos sujetos a regulación especial.

Así mismo, el proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, cuando se trate de una persona jurídica, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, según corresponda. En el caso de personas naturales comerciantes, se verificará la matrícula mercantil cuando exista obligación legal de inscripción. En todos los casos, se deberá acreditar que el proponente cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual.

La Entidad verificará los requisitos exigibles según la naturaleza de los bienes ofrecidos y las obligaciones a cargo del contratista, evitando solicitar autorizaciones, permisos o licencias que no resulten legalmente necesarios para la ejecución del contrato.

1.2. ANÁLISIS DESDE LO COMERCIAL

El presente análisis comercial se orienta a identificar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes requeridos para el fortalecimiento de sus unidades productivas del resguardo indígena de Toez municipio de Caloto, Cauca.

La contratación comprende el suministro de fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y demás elementos destinados al mejoramiento de los cultivos. En consecuencia, el mercado objeto de análisis corresponde principalmente al de comercialización y distribución de insumos, herramientas y equipos destinados a las actividades agrícolas.

En este mercado participan diferentes agentes económicos, entre ellos fabricantes, distribuidores, comercializadores, almacenes agropecuarios y proveedores especializados, quienes ofrecen los bienes requeridos por los productores y organizaciones dedicadas a las actividades agrícolas.

La disponibilidad de los bienes puede variar de acuerdo con sus características técnicas, composición, presentación, unidad de medida, calidad, fabricante, cantidades requeridas, ubicación del proveedor y condiciones de transporte y entrega. Estos factores serán considerados por la Entidad al momento de analizar las condiciones comerciales y establecer los precios de referencia para la determinación del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, el análisis comercial busca establecer la existencia de oferta suficiente para atender las necesidades identificadas, conocer las condiciones en que se comercializan los bienes requeridos y contar con información objetiva del mercado que permita estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

1.2. CONTEXTO ECONÓMICO

El presente proceso de contratación se enmarca en los mercados de comercialización y distribución de bienes destinados al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, avícolas y piscícolas, e involucra productos e insumos necesarios para el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de unidades productivas rurales.

Las actividades productivas agropecuarias requieren el acceso oportuno a semillas, fertilizantes, abonos, herramientas, equipos de riego, animales, alimentos balanceados y demás insumos necesarios para el desarrollo de los ciclos de producción. En este contexto, la disponibilidad, calidad y precio de dichos bienes, así como las condiciones de abastecimiento y transporte, pueden incidir en los costos de producción, la eficiencia de las actividades productivas y la capacidad de las familias beneficiarias para mantener y fortalecer sus unidades productivas.

Para efectos de la presente contratación, se tendrán en cuenta los factores económicos que puedan incidir en el valor de los bienes requeridos, entre ellos las condiciones de oferta y demanda, los costos de adquisición y distribución, las características y presentaciones comerciales de los productos, la disponibilidad de inventarios, los costos logísticos y las condiciones de transporte y entrega en el Territorio Ancestral de Tóez, municipio de Caloto, departamento del Cauca.

De igual manera, se considerarán las particularidades de los diferentes segmentos del mercado. En el caso de las semillas, fertilizantes y abonos, se tendrán en cuenta su composición, calidad y presentación comercial; para las herramientas y equipos, sus materiales, características técnicas y condiciones de fabricación; y para los animales vivos, los alevinos y los alimentos destinados a la producción pecuaria, avícola y piscícola, las condiciones de suministro, manejo, transporte y conservación que resulten aplicables.

En consecuencia, la determinación del presupuesto oficial deberá fundamentarse en información verificable del mercado, obtenida mediante cotizaciones comparables, consultas a proveedores y otras fuentes pertinentes. Para ello, la Entidad deberá verificar que los precios consultados correspondan a los bienes, cantidades, unidades de medida,

presentaciones y especificaciones técnicas requeridas, e identificar si incluyen impuestos, transporte y demás costos asociados a su entrega.

El análisis de estos factores permitirá establecer un valor estimado acorde con las condiciones comerciales observadas y las necesidades del proyecto, contribuyendo a la adecuada planeación del proceso contractual y al uso eficiente de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez.

1.2.1. PRODUCTOS DEL SECTOR

El mercado relacionado con el presente proceso comprende los bienes e insumos requeridos para el fortalecimiento de los proyectos productivos de las familias pertenecientes al Resguardo Indígena Toez del municipio de Caloto, Cauca, entre ellos fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y elementos destinados al desarrollo de las actividades de producción.

Estos bienes son comercializados a través de fabricantes, distribuidores, almacenes agropecuarios, comercializadores y proveedores especializados. La oferta disponible para atender la necesidad de la Entidad no se limita al municipio de Caloto, sino que puede encontrarse en municipios y centros comerciales cercanos que cuentan con una mayor oferta de insumos y bienes agropecuarios, entre ellos Santander de Quilichao y Cali, así como en otros municipios de la región.

La identificación de proveedores en diferentes zonas geográficas permite a la Entidad conocer las condiciones de oferta, disponibilidad, precios, transporte y entrega de los bienes requeridos, contribuyendo a establecer condiciones de mercado que favorezcan la pluralidad de oferentes y la adecuada determinación del presupuesto oficial.

En consecuencia, para el análisis de mercado se podrán considerar proveedores ubicados en Caloto y en otros municipios de la región, siempre que se encuentren en capacidad de suministrar los bienes requeridos y cumplan las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

1.2.2. AGENTES DEL SECTOR

a) Fabricantes
b) Productores agropecuarios
c) Distribuidores mayoristas
d) Distribuidores minoristas
e) Productores y comercializadores pecuarios
f) Productores y comercializadores piscícolas
g) Fabricantes y distribuidores de alimentos para animales

1.2.2.1. ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR

En el desarrollo de las actividades comerciales y agropecuarias relacionadas con los bienes objeto de la presente contratación intervienen diferentes entidades públicas y privadas que ejercen funciones de regulación, vigilancia, registro, control y apoyo empresarial y sectorial, entre las cuales se encuentran:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** en el marco de sus competencias relacionadas con las políticas de comercio, industria y desarrollo empresarial.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control en las materias de su competencia, particularmente en asuntos relacionados con la protección al consumidor, la competencia y los reglamentos técnicos aplicables.
- **Cámaras de Comercio:** como entidades encargadas, entre otras funciones, de administrar el registro mercantil y apoyar el desarrollo y la formalización empresarial, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- **Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras):** como entidad que articula y representa a las cámaras de comercio del país y promueve iniciativas de fortalecimiento empresarial.
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** como entidad responsable de formular y orientar políticas públicas dirigidas al desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, en el marco de sus competencias.
- **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):** entidad relevante por sus funciones de vigilancia y control sanitario y fitosanitario del sector agropecuario, así como por las competencias relacionadas con la producción, comercialización y uso de semillas, fertilizantes, alimentos para animales y animales vivos, según la regulación aplicable a cada producto.
- **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP):** en el marco de sus competencias relacionadas con la administración, el fomento y el control de las actividades pesqueras y acuícolas, relevantes para el componente de producción piscícola contemplado en el proceso.
- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** en relación con las funciones de inspección, vigilancia y control sanitario sobre productos y actividades que se encuentren dentro de su ámbito de competencia, cuando resulte aplicable.

La identificación de estas entidades permite contextualizar el marco institucional y regulatorio en el cual se desarrolla el mercado de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez,

municipio de Caloto, Cauca. La aplicación de requisitos específicos de registro, autorización, vigilancia o control dependerá de la naturaleza de cada producto y de las disposiciones legales vigentes que resulten aplicables.

1.2.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el mercado de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, se identifican gremios, asociaciones y organizaciones que representan diferentes actividades de los sectores agrícola, pecuario, avícola y acuícola. Estas organizaciones contribuyen al desarrollo productivo, la transferencia de conocimientos, la articulación entre productores y proveedores, y la difusión de información técnica relacionada con la producción y comercialización de insumos y productos agropecuarios.

Entre las organizaciones de referencia para el análisis del sector se encuentran:

- **Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC):** organización gremial que representa intereses del sector agropecuario colombiano y promueve el desarrollo y la competitividad del campo.
- **Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI):** organización gremial relacionada con el sector avícola, pertinente como referente para el análisis de la producción de aves de corral y sus sistemas productivos.
- **Asociación Colombiana de Porcicultores – Porkcolombia:** organización que representa y promueve el desarrollo del sector porcícola, relevante para contextualizar la actividad de cría y levante de cerdos.
- **Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGÁN):** organización gremial del sector ganadero que puede servir como referencia general para el análisis de actividades pecuarias.
- **Federación Colombiana de Acuicultores (FEDEACUA):** organización relacionada con el desarrollo y fortalecimiento de la acuicultura, pertinente para el componente de producción piscícola y alimentación de peces.
- **Asociaciones de productores agropecuarios, campesinos, indígenas y organizaciones de economía solidaria:** organizaciones que pueden participar en procesos de producción, comercialización y fortalecimiento de unidades productivas rurales, de acuerdo con su actividad y ámbito territorial.

La información generada por estos gremios y asociaciones puede servir como fuente complementaria para comprender las características de los sectores productivos involucrados, sus necesidades de insumos, las dinámicas de comercialización y las condiciones generales de la producción agropecuaria.

Para efectos del presente proceso de contratación, la mención de estas organizaciones tiene carácter **referencial y contextual**. Su inclusión no implica que sean proveedores de los bienes objeto del proceso, ni que los futuros oferentes deban estar afiliados a ellas. La identificación de proveedores, la disponibilidad de los bienes y la determinación de sus precios deberán sustentarse, principalmente, en las cotizaciones obtenidas, la consulta de fuentes de mercado y la información verificable correspondiente a los productos requeridos.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1. ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO MENSUAL Y ANUAL

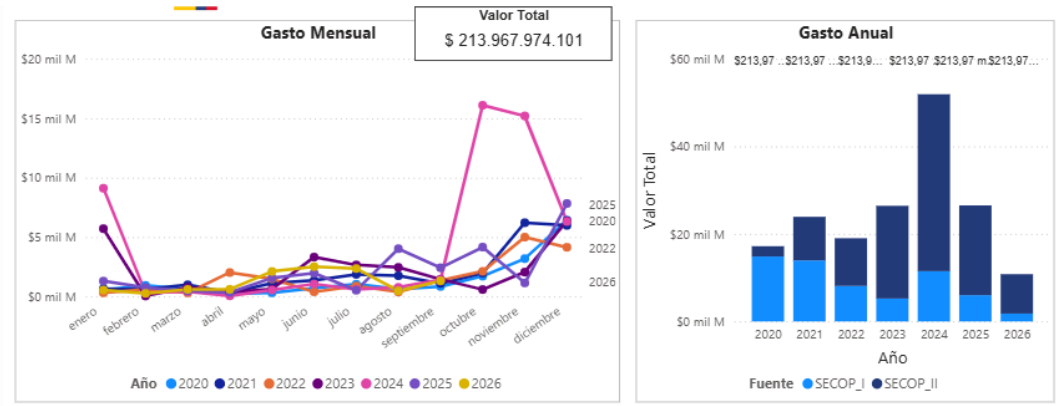


Imagen 1

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la consulta realizada en las plataformas SECOP I y SECOP II, para el departamento del Cauca y los códigos UNSPSC seleccionados, se identificó un valor total de contratación de $213.967.974.101 para el periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2026, según los resultados consolidados en la tabla de consulta.

Evolución del gasto entre 2020 y 2023. Durante este periodo se evidencia una tendencia creciente en el valor de la contratación pública registrada. En la vigencia 2020, el gasto se ubicó cerca de los $18.000 millones, mientras que para 2023 superó los $25.000 millones, lo que refleja variaciones en la demanda pública asociada a los códigos UNSPSC consultados.

Pico de contratación en 2024. La vigencia 2024 registra el mayor volumen de contratación del periodo analizado, con un valor superior a los $50.000 millones. Este comportamiento representa un

incremento importante frente a las vigencias anteriores y debe interpretarse a partir de los contratos incluidos en la consulta y su relación con los bienes y actividades del sector.

Comportamiento de las vigencias 2025 y 2026. Para 2025, la tabla reporta un valor aproximado de $26.000 millones. Por su parte, la información de 2026 corresponde al periodo transcurrido hasta la fecha de corte de la consulta, por lo que debe considerarse parcial y no comparable directamente con una vigencia completa.

En conclusión, el valor acumulado y la distribución anual de la contratación registrada en SECOP I y SECOP II permiten identificar el comportamiento histórico de la demanda pública asociada a los códigos UNSPSC seleccionados. Esta información constituye un referente para el análisis del sector y debe complementarse con la revisión de contratos comparables, las cotizaciones de proveedores y los precios de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez.

2.2. ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE PROCESOS Y FRECUENCIA DE LA DEMANDA

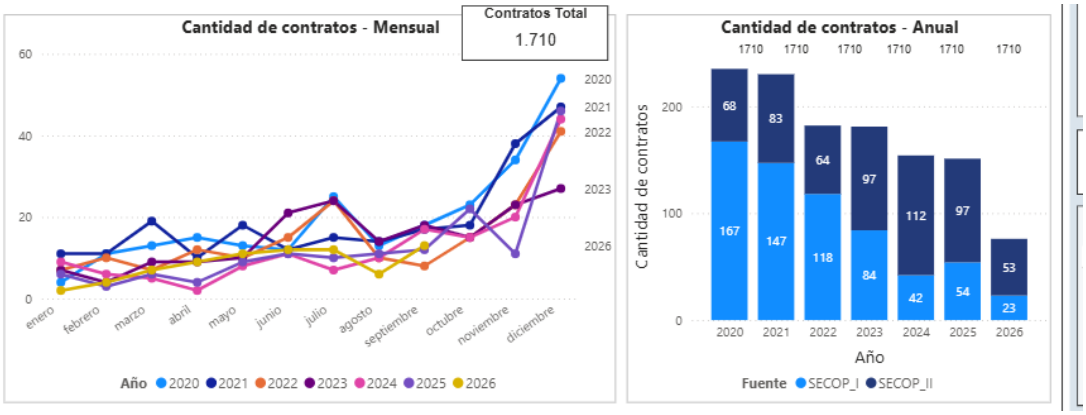


Imagen 2

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la consulta realizada en SECOP I y SECOP II para el departamento del Cauca y los códigos UNSPSC seleccionados, durante el periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2026 se identificó un total de 1.710 contratos. Esta información permite analizar la dinámica de la contratación pública relacionada con los bienes y actividades del sector, considerando tanto su distribución anual como su frecuencia mensual.

La información consultada refleja actividad contractual durante todas las vigencias analizadas, con variaciones en el número de contratos registrados por año. Este comportamiento permite observar la evolución de la demanda pública y reconocer los periodos de mayor y menor actividad contractual. Para 2026, los resultados corresponden al corte de la consulta, por lo que deben interpretarse como parciales.

La distribución mensual evidencia variaciones en el ritmo de la contratación durante el año. Según los datos de la gráfica, entre enero y septiembre se registran aproximadamente entre 2 y 25 contratos mensuales, con incrementos intermedios en algunos meses, particularmente en julio. Por su parte, diciembre presenta una mayor concentración de registros: en 2020 se reportan cerca de 55 contratos y, en las vigencias 2021, 2022 y 2025, se observan valores aproximados de entre 40 y 48 contratos.

El histórico de contratación constituye una referencia para planear oportunamente el proceso de adquisición de los bienes destinados al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez. La identificación de variaciones anuales y mensuales puede contribuir a la programación de las etapas contractuales y a la previsión de las necesidades de suministro.

En conclusión, los 1.710 contratos identificados en el periodo 2020-2026 permiten dimensionar la actividad contractual registrada para los códigos UNSPSC consultados. No obstante, estos datos deben complementarse con la revisión de contratos comparables y con información de proveedores, cotizaciones, disponibilidad, precios y tiempos de entrega, a fin de establecer las condiciones reales del mercado de los bienes requeridos.

2.3. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO POR FAMILIAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL CLASIFICADOR UNSPSC

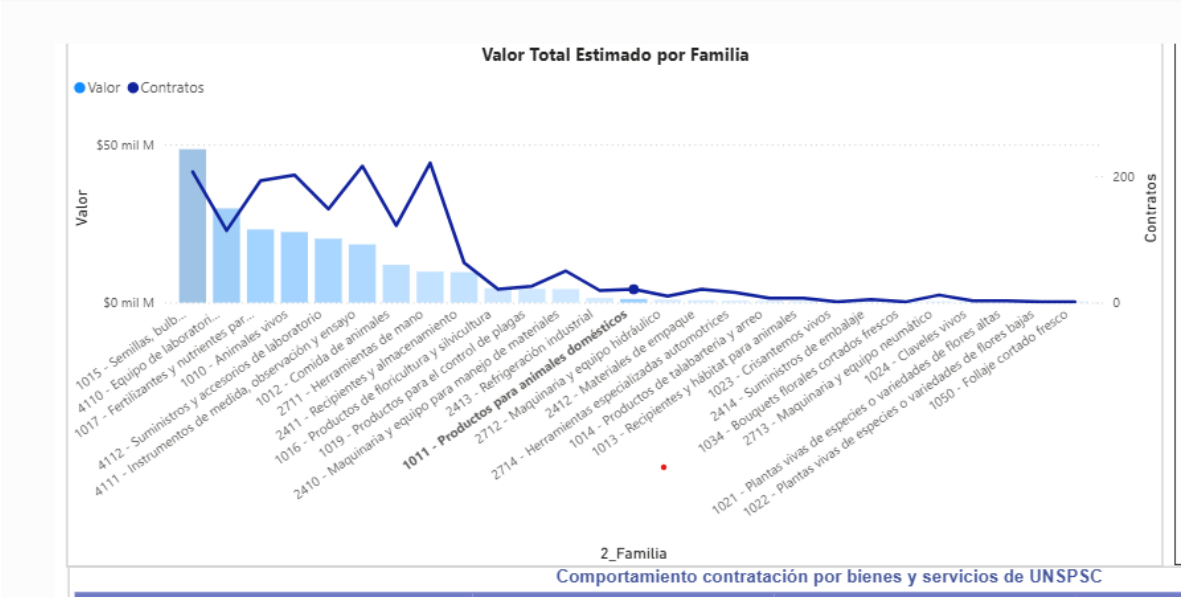


Imagen 3

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

2.3.1. Comportamiento de las líneas de insumos y suministros agrícolas

2.3.1.1. Familia 1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes.

La información consultada evidencia una participación relevante de esta familia en la contratación pública analizada. Durante la vigencia 2020 se registraron 29 contratos por valor de $3.927.380.607; en 2021 se reportaron 27 contratos por $4.974.392.545, mientras que en 2022 se registraron 20 procesos por un valor de $5.550.919.778. Estas cifras reflejan un incremento del valor contratado entre 2020 y 2022, pese a la disminución del número de procesos en ese periodo.

Este comportamiento constituye un referente para el presente proceso, en el que se contempla la adquisición de semillas destinadas al fortalecimiento de las actividades agrícolas de las familias

beneficiarias del Territorio Ancestral de Tóez, de acuerdo con las necesidades productivas identificadas.

2.3.1.2. Familia 1017 – Fertilizantes y nutrientes para plantas.

Esta familia comprende bienes relacionados con la nutrición vegetal y otros insumos agrícolas clasificados en ella. En 2020 se registraron 22 contratos por valor de $2.788.781.279; en 2021, 14 contratos por $2.318.511.456; y en 2022, 21 contratos por $2.927.139.343.

Las cifras muestran variaciones en el número de procesos y en el valor contratado, con una recuperación durante 2022. Estos antecedentes resultan pertinentes para analizar la demanda institucional de fertilizantes y nutrientes vegetales requeridos para apoyar las actividades agrícolas previstas en el proyecto. La disponibilidad efectiva de los productos y la pluralidad de proveedores deberán verificarse mediante el análisis de la oferta y las cotizaciones correspondientes.

2.3.1.3. Familia 2110 – Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo.

La contratación correspondiente a esta familia registró valores de $1.364.483.399 en 2020, $1.075.598.388 en 2021 y $1.821.142.156 en 2022. La evolución de estos valores muestra una disminución entre 2020 y 2021, seguida de un incremento en 2022.

Esta categoría resulta de interés para el análisis de los equipos y elementos asociados a las actividades agrícolas, incluidos los sistemas de riego y aspersión, siempre que los bienes específicos requeridos correspondan a la clasificación y al alcance de esta familia. La definición de las especificaciones técnicas deberá atender las necesidades del proyecto y garantizar que no se establezcan condiciones injustificadamente restrictivas de la competencia.

2.3.1.2. Comportamiento comercial del segmento pecuario y de especies vivas

2.3.1.2.1. Familia 1010 – Animales vivos.

En 2020 se registraron 19 contratos por valor de $1.047.805.705; en 2021, 26 contratos por $1.973.469.323; y en 2022, 20 procesos por $1.619.713.310. La información evidencia un incremento en el número de contratos y en el valor contratado durante 2021, seguido de una reducción en ambos indicadores para 2022.

Estos antecedentes son relevantes para el análisis de la adquisición de animales destinados al fortalecimiento de las unidades productivas pecuarias, avícolas y acuícolas. No obstante, la capacidad de suministro deberá establecerse considerando las especies requeridas, las condiciones sanitarias aplicables, el transporte y la entrega en el territorio beneficiario.

2.3.1.2.2. Familia 1012 – Comida de animales.

Para esta familia se reportaron 18 procesos por valor de $2.329.610.497 en 2020; 21 procesos por $1.743.883.186 en 2021; y 12 procesos por $2.061.705.844 en 2022. El comportamiento presenta variaciones en el número de contratos y en el valor contratado, por lo que no se observa una evolución uniforme de ambos indicadores.

Esta familia guarda relación con el suministro de alimentos balanceados destinados a la alimentación de especies porcinas, avícolas y acuícolas contempladas en el proyecto. Su análisis permite reconocer la importancia de considerar las características nutricionales, la presentación, las condiciones de conservación y los requerimientos específicos de cada especie en la elaboración de las fichas técnicas.

2.3.1.3. Dinámica de contratación de herramientas manuales

2.3.1.3.1. Familia 2711 – Herramientas de mano.

La información suministrada registra 17 contratos por valor de $474.411.290 en 2020; 21 contratos por $1.750.815.693 en 2021; y 33 contratos por $724.926.873 en 2022. En consecuencia, el número de contratos aumentó durante el periodo analizado, mientras que el valor contratado presentó variaciones importantes, con un máximo en 2021 y una reducción en 2022.

Esta familia resulta pertinente para el suministro de herramientas de uso manual requeridas para las labores agrícolas, como machetes, palas y herramientas de excavación. La cantidad de procesos identificados constituye un indicador de la recurrencia de las adquisiciones públicas de esta categoría; sin embargo, no permite determinar por sí sola el número de proveedores independientes ni concluir que el mercado esté atomizado. Estas condiciones deben establecerse a partir de la revisión de los proveedores participantes y de la oferta disponible.

Conclusión del análisis por familias UNSPSC

Los antecedentes de contratación correspondientes a las vigencias 2020, 2021 y 2022 permiten identificar demanda pública para diferentes categorías de bienes relacionadas con el objeto del proceso, entre ellas semillas, fertilizantes, equipos agrícolas, animales vivos, alimentos para animales y herramientas manuales.

La información constituye un referente para la estructuración del proceso de adquisición destinado al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, al permitir reconocer categorías de bienes con antecedentes de contratación y observar las variaciones registradas en el número de procesos y en los valores contratados.

Estos resultados deben complementarse con la identificación de proveedores potenciales, la consulta de precios de mercado, la verificación de las condiciones de entrega en el municipio de Caloto y la revisión de los requisitos técnicos y sanitarios aplicables. De esta manera, la Entidad podrá establecer condiciones de adquisición acordes con las necesidades del proyecto y promover la selección objetiva y la participación plural de oferentes.

2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MERCADO

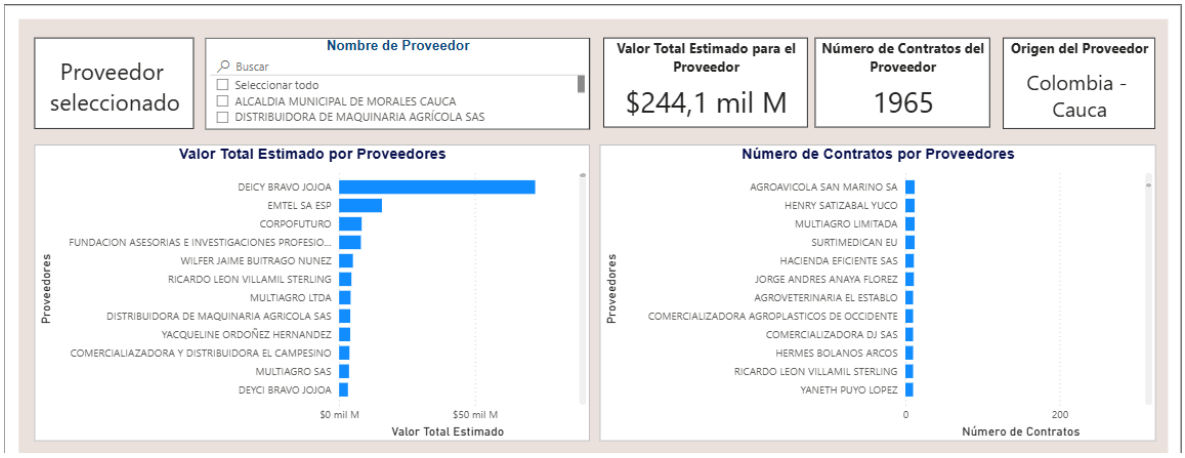


Imagen 4

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

La información consultada permite caracterizar de manera general la actividad contractual del mercado regional e identificar tendencias relacionadas con la participación de proveedores en procesos de contratación pública de bienes y suministros. Estos antecedentes sirven como referencia para el análisis de la oferta potencial requerida para el proyecto de fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, en el municipio de Caloto.

2.4.1. Antecedentes de actividad contractual del mercado regional

De acuerdo con las cifras obtenidas en la consulta del MAE, el universo de proveedores analizado registra **un** valor total estimado de contratación de $244.100.000.000 y un acumulado de 1.965 contratos**.**

Estos indicadores evidencian actividad contractual en el ámbito regional y permiten reconocer antecedentes de participación de proveedores en el mercado público. Su interpretación debe

considerar el periodo consultado, los filtros aplicados y las categorías de bienes y servicios incluidas en la herramienta, dado que las cifras no necesariamente corresponden de manera exclusiva al sector agropecuario ni a los bienes específicos objeto del presente proceso.

Por tanto, estos datos constituyen un referente para contextualizar el comportamiento general de la contratación regional, sin que por sí solos permitan establecer la capacidad financiera, operativa o logística de los potenciales oferentes para atender integralmente los requerimientos de la Entidad.

2.4.2. Características generales de la oferta

La distribución de proveedores presentada en la herramienta de visualización permite observar la participación de empresas y personas naturales en la contratación pública regional, así como la existencia de distintos perfiles comerciales relacionados con el suministro de bienes.

En términos generales, la oferta potencial para el presente proceso comprende diferentes líneas de suministro, entre ellas:

- **Insumos y materiales agrícolas:** semillas, fertilizantes, nutrientes para plantas y otros productos destinados al desarrollo de actividades agrícolas.
- **Equipos y herramientas:** herramientas manuales, equipos agrícolas, elementos de aspersión y componentes asociados a sistemas de riego.
- **Insumos pecuarios, avícolas y acuícolas:** animales vivos, alimentos balanceados y demás productos requeridos para el establecimiento y sostenimiento de las unidades productivas.

La diversidad de categorías contempladas hace necesario verificar que los potenciales oferentes cuenten con capacidad comercial para suministrar los bienes correspondientes, de acuerdo con las especificaciones técnicas, las cantidades, los plazos y las condiciones de entrega establecidos por la Entidad.

De igual manera, para los animales vivos y los productos que lo requieran, deberán considerarse las condiciones sanitarias, de movilización, transporte, conservación y entrega aplicables, conforme a la naturaleza de cada bien.

2.5. ANÁLISIS DEL GASTO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

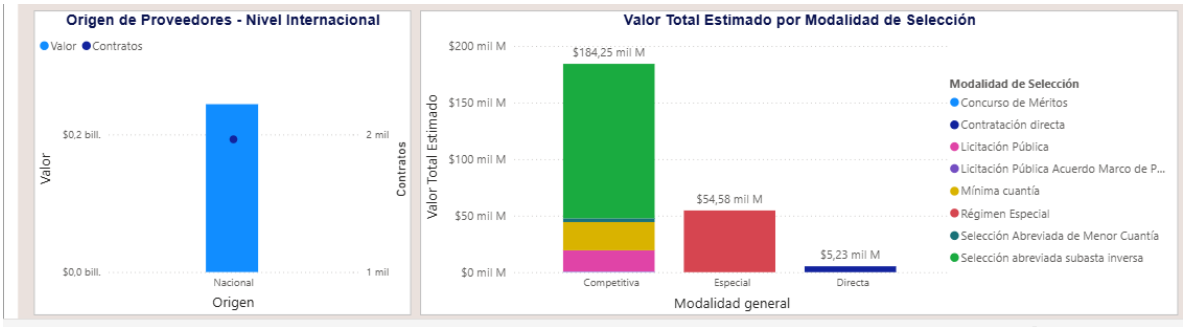


Imagen 4

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la información consultada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, correspondiente al departamento del Cauca, el comportamiento del valor estimado de la contratación según la modalidad general permite identificar las principales vías utilizadas por las entidades estatales para la adquisición de bienes y servicios.

2.5.1. Distribución del valor contratado por modalidad general

La visualización registra un valor estimado aproximado de $184.250.000.000 para la modalidad competitiva, frente a $54.580.000.000 para el régimen especial **y** $5.230.000.000 para la contratación directa**.**

Estas cifras evidencian una participación importante de los mecanismos competitivos dentro del universo de contratación analizado. Este comportamiento constituye un referente para el estudio del mercado, en la medida en que permite reconocer la utilización de procedimientos de selección competitivos por parte de las entidades públicas para atender sus necesidades de abastecimiento.

No obstante, los valores reflejados corresponden al universo de datos y a los filtros aplicados en la herramienta, por lo que deben interpretarse como indicadores generales de contratación y no exclusivamente como valores asociados a los bienes agropecuarios requeridos en el presente proceso.

2.5.2. Comportamiento de las modalidades competitivas

La distribución gráfica de la modalidad competitiva muestra participación de diferentes procedimientos de selección, entre ellos la selección abreviada mediante subasta inversa, la mínima cuantía y otras modalidades competitivas.

Esta información permite reconocer que las entidades estatales recurren a distintos mecanismos de selección para adquirir bienes y servicios, según las características del objeto contractual, las condiciones del mercado y las disposiciones normativas aplicables.

Para el presente proceso, la modalidad de selección deberá establecerse con fundamento en la naturaleza de los bienes requeridos, la determinación de si estos corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la cuantía del presupuesto oficial y las reglas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias. En consecuencia, el comportamiento histórico observado constituye un elemento contextual del análisis, pero no determina por sí mismo la modalidad que debe emplear la Entidad.

2.5.3. Participación de la contratación directa

La visualización registra un valor estimado de aproximadamente **$5.230.000.000 en contratación directa** dentro del universo consultado. Este dato permite dimensionar la participación de dicha modalidad frente a las demás categorías presentadas en el gráfico.

Sin embargo, la comparación de valores por modalidad no permite concluir, por sí sola, que exista o no exclusividad, concentración económica o monopolio en el suministro de los bienes objeto del proceso. Para establecer las condiciones reales de competencia, resulta necesario complementar la información con la identificación de proveedores potenciales, el análisis de cotizaciones y la verificación de la disponibilidad comercial de los bienes requeridos.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1. ANÁLISIS DE LA FRECUENCIA CONTRACTUAL Y VOLUMEN DE PROCESOS EN LA OFERTA

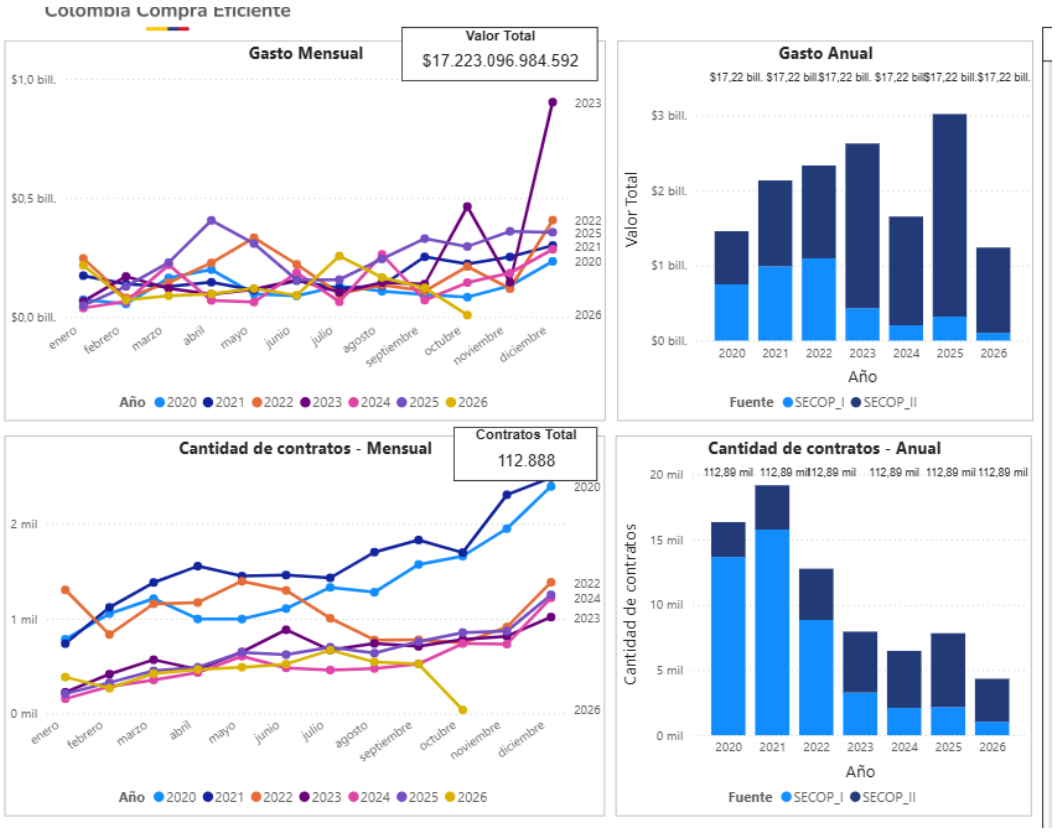


Imagen 5

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

Con el propósito de complementar la caracterización del mercado relevante, se analiza el comportamiento general de la contratación pública a partir de la información registrada en las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). La consulta efectuada

reporta un total de 112.888 contratos celebrados, cifra que permite contextualizar el volumen de transacciones comprendidas en el universo consultado. Para interpretar este resultado, debe tenerse en cuenta el alcance temporal y los filtros aplicados a la información, así como la diferencia entre el mercado general de contratación pública y el mercado específico de bienes e insumos agropecuarios.

3.1.1. Evolución y frecuencia contractual anual

La distribución anual de los contratos permite identificar variaciones en la actividad contractual durante las vigencias examinadas. De acuerdo con los gráficos consultados, los años 2020 y 2021 registran volúmenes superiores a los observados en algunas vigencias posteriores, mientras que, a partir de 2022, se presenta una reducción en la cantidad de contratos registrados.

En cuanto a las plataformas de publicación, la información debe interpretarse diferenciando los registros de SECOP I y SECOP II. Para el análisis de los antecedentes contractuales de la Alcaldía Municipal de Caloto, resulta pertinente considerar especialmente los procesos publicados por la Entidad en SECOP I, sin perjuicio de consultar SECOP II para identificar otros antecedentes relevantes del mercado. Colombia Compra Eficiente dispone de herramientas oficiales para consultar y analizar la información de ambas plataformas. <Link url="https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica" title="Consultar herramientas de análisis de datos de compra pública"/>.

La evolución del número de contratos constituye un indicador de la dinámica de la contratación, pero no permite concluir, por sí sola, que exista una mayor concentración presupuestal, un incremento en la capacidad logística de los proveedores o una disponibilidad permanente de los bienes requeridos. Tales aspectos deben evaluarse mediante información específica sobre los objetos contratados, sus valores, las cantidades adquiridas y las condiciones de suministro.

3.1.2. Comportamiento y distribución mensual de los contratos

La distribución mensual permite observar las variaciones en el volumen de transacciones registradas durante cada vigencia. Según los gráficos consultados, las vigencias 2020 y 2021 presentan niveles de contratación superiores en determinados meses, mientras que los años posteriores reflejan un comportamiento comparativamente menor.

Este indicador aporta contexto sobre la actividad contractual registrada en las plataformas estatales; sin embargo, no constituye evidencia directa de los tiempos de entrega, la capacidad de respuesta o la disponibilidad de los proveedores de insumos agropecuarios. Para determinar estas condiciones, es necesario examinar la oferta específica de los bienes que conforman el objeto del proceso y las condiciones comerciales bajo las cuales pueden suministrarse.

Conclusión de la frecuencia contractual para el proceso de adquisición

El volumen de contratación identificado permite contextualizar la dinámica general del sistema de compra pública, pero debe complementarse con el análisis de la oferta correspondiente al proceso denominado **«**Fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez», en el municipio de Caloto, Cauca**.**

En consecuencia, la identificación de una oferta suficiente y de condiciones favorables para la adquisición deberá sustentarse en el análisis de proveedores potenciales, antecedentes contractuales comparables, cotizaciones y condiciones de comercialización de los bienes requeridos, entre ellos semillas, fertilizantes, herramientas manuales y material biológico vivo, como lechones, pollos y alevinos, según las especificaciones del proyecto.

De igual manera, deberán examinarse las condiciones de transporte, entrega y manejo de los animales vivos, cuando corresponda, así como la capacidad de los proveedores para atender las cantidades y los lugares de entrega establecidos por la Entidad.

Por lo anterior, el análisis de la frecuencia contractual constituye un elemento complementario del estudio del sector. La determinación de la suficiencia de la oferta, la pluralidad de posibles oferentes y los riesgos asociados al suministro deberá fundamentarse en la información específica del mercado agropecuario y no exclusivamente en las cifras generales de contratación pública.

3.2. COMPORTAMIENTO GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPETIDORES EN EL MERCADO

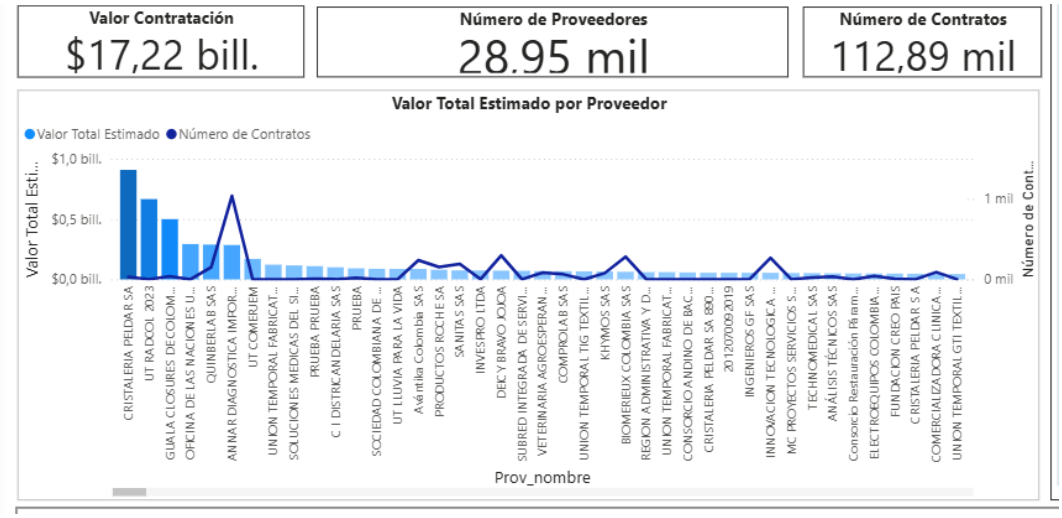


Imagen 5

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

El análisis del comportamiento de la oferta en el sistema de compra pública permite examinar la participación de los proveedores en los procesos de contratación estatal, la frecuencia de las transacciones y la distribución de los valores contratados. Estos elementos constituyen referentes para identificar las condiciones generales de participación en el mercado y orientar la planeación del proceso de adquisición destinado al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, municipio de Caloto, Cauca.

La información obtenida mediante la consulta de los registros contractuales permite observar diferencias entre los proveedores en cuanto al número de contratos celebrados y los valores asociados a sus operaciones. Esta variación resulta relevante para la Entidad, dado que la capacidad económica, la experiencia contractual y el tipo de bienes comercializados pueden diferir entre empresas, distribuidores y establecimientos especializados.

3.2.1. Relación entre el valor contratado y la frecuencia de participación

La comparación entre el valor de los contratos y la cantidad de operaciones registradas permite identificar distintos perfiles de participación en el mercado público. Por una parte, existen proveedores cuya actividad se refleja en contratos de cuantías relativamente elevadas; por otra, se observan participantes con mayor frecuencia de contratación y valores individuales comparativamente menores.

Esta distribución permite reconocer que la participación en el mercado público no se limita necesariamente a empresas que ejecutan contratos de gran valor, sino que también puede comprender proveedores que atienden requerimientos de menor cuantía o suministran bienes de manera recurrente. No obstante, la identificación de estos perfiles debe contrastarse con los objetos contractuales y las características de los bienes ofrecidos para determinar su pertinencia respecto de las necesidades de la Entidad.

Para el presente proceso, esta distinción es importante porque la adquisición de semillas, fertilizantes, herramientas manuales y material biológico vivo, como lechones, pollos y alevinos, puede involucrar proveedores con diferentes especialidades, capacidades de suministro y coberturas geográficas. Por ello, la identificación de potenciales oferentes deberá considerar tanto su actividad contractual como su capacidad para cumplir las especificaciones técnicas, las cantidades y las condiciones de entrega requeridas.

3.2.2. Pluralidad de potenciales oferentes y condiciones de competencia

La diversidad de valores y frecuencias contractuales observada en los registros constituye un indicio general de la participación de diferentes perfiles de proveedores en el sistema de compra pública. Sin embargo, para establecer la pluralidad efectiva de oferentes en el mercado relevante, es necesario identificar empresas o establecimientos que comercialicen los bienes objeto de adquisición y que puedan atender las condiciones particulares del proceso.

En este sentido, la Entidad deberá considerar la existencia de proveedores especializados en insumos agrícolas, fertilizantes, herramientas y material biológico vivo, así como su ubicación, capacidad de suministro, disponibilidad de los productos y posibilidad de realizar entregas en el territorio. También deberá examinarse si los requerimientos de transporte, manejo y entrega de animales vivos representan condiciones que deban ser consideradas en la estructuración de las obligaciones contractuales.

La identificación de varios proveedores potenciales que puedan satisfacer las necesidades del proceso contribuirá a promover la concurrencia y a establecer condiciones que permitan la participación de los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en los documentos del proceso.

3.2.3. Incidencia de la cuantía y de la modalidad de selección en la participación de los proveedores

La cuantía estimada del proceso constituye uno de los elementos que deben considerarse para definir la modalidad de selección aplicable, de conformidad con el régimen de contratación estatal, la naturaleza del objeto, las reglas especiales que resulten aplicables y las condiciones previstas en la normativa vigente.

En particular, la determinación de la modalidad de selección debe realizarse atendiendo a la cuantía calculada conforme a las reglas legales aplicables y a los demás criterios establecidos para el objeto contractual. No resulta suficiente comparar el presupuesto del proceso con los valores de contratos celebrados por otros proveedores, pues estos pueden corresponder a objetos, cantidades, plazos y condiciones de ejecución diferentes.

Desde la perspectiva del mercado, una adecuada estructuración del proceso requiere que las especificaciones técnicas, las cantidades, los lugares de entrega y las condiciones de suministro sean proporcionales a las necesidades identificadas. Asimismo, deberá evaluarse si la organización de los bienes en grupos, lotes o componentes, cuando resulte técnica y jurídicamente procedente, facilita la participación de proveedores especializados sin comprometer la ejecución integral del objeto contractual.

En consecuencia, la cuantía y las condiciones de participación deben analizarse conjuntamente con la oferta disponible, de manera que la modalidad de selección y los requisitos del proceso respondan a la normativa aplicable y a las características reales del mercado.

3.3. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE PROPONENTES PLURALES Y LA ESTRUCTURA DE LA OFERTA

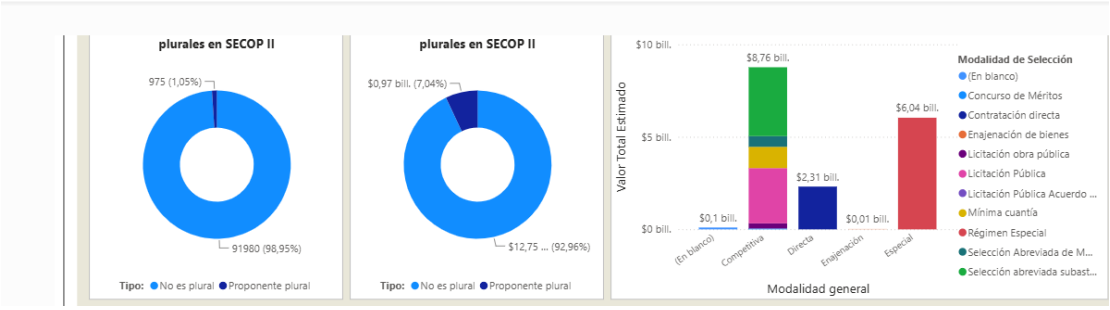


Imagen 6

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

La información estadística consultada en SECOP II permite examinar las modalidades de participación de los proveedores en los procesos de contratación pública, diferenciando entre proponentes plurales y proponentes que participan de manera individual. Esta clasificación constituye un referente para comprender las formas de organización utilizadas por los interesados para presentar ofertas y ejecutar contratos con entidades estatales.

3.3.1. Distribución por cantidad de contratos

De acuerdo con los datos del gráfico consultado, la categoría denominada **"Proponente Plural" registra 91.980 contratos, equivalentes al 98,95 % del total representado**, mientras que la categoría "No es Plural" registra 975 contratos, correspondientes al 1,05 %.

Estos resultados evidencian una participación predominante de estructuras plurales dentro del universo estadístico consultado. Esta forma de participación puede permitir que diferentes integrantes articulen capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas para atender las obligaciones contractuales, según las condiciones de cada proceso.

Sin embargo, los porcentajes deben interpretarse de acuerdo con la clasificación y los filtros aplicados en la consulta. La participación de proponentes plurales no equivale necesariamente a la

existencia de varios oferentes independientes en cada procedimiento, por lo que no constituye, por sí sola, una medición de la competencia efectiva entre participantes.

3.3.2. Distribución por valor total contratado

En cuanto al valor económico de los contratos, la información consultada atribuye a la categoría “Proponente Plural” una participación del 92,96 %, correspondiente aproximadamente a $12,75 billones, mientras que a la categoría “No es Plural” le asigna el 7,04 %, equivalente aproximadamente a $0,97 billones.

Esta distribución permite observar que, dentro del universo analizado, la mayor proporción del valor contractual se encuentra asociada a contratos adjudicados a proponentes clasificados como plurales. Este comportamiento constituye un referente sobre la relevancia de las estructuras asociativas en la contratación pública, aunque no permite concluir que los proveedores individuales tengan una capacidad de suministro inferior ni que las estructuras plurales sean necesariamente más competitivas.

Para el proceso de adquisición destinado al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez, la información debe utilizarse como contexto general. La identificación de potenciales oferentes requiere examinar específicamente los establecimientos y empresas que comercializan semillas, fertilizantes, herramientas manuales y material biológico vivo, así como sus capacidades de suministro, cobertura geográfica y condiciones de entrega.

3.3.3. Incidencia en la pluralidad de oferentes y la estructuración del proceso

Los resultados muestran que las estructuras plurales constituyen una modalidad de participación relevante en el universo estadístico consultado. No obstante, la determinación de la pluralidad de oferentes para el proceso que adelanta la Alcaldía Municipal de Caloto debe fundamentarse en la identificación de proveedores que puedan suministrar efectivamente los bienes requeridos, independientemente de que participen individualmente o mediante consorcios o uniones temporales, cuando estas formas de participación sean admisibles.

De igual manera, la cuantía del proceso, la naturaleza del objeto contractual, las especificaciones técnicas, las cantidades y las condiciones logísticas de entrega deberán considerarse para determinar la modalidad de selección y estructurar requisitos proporcionales a las necesidades de la Entidad, de conformidad con la normativa vigente.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con el propósito de atender las necesidades relacionadas con el fortalecimiento de los proyectos productivos y el desarrollo de actividades agropecuarias, el Municipio de Caloto ha adelantado en vigencias anteriores procesos de contratación para la adquisición de insumos, herramientas, equipos y demás bienes destinados al apoyo de las actividades productivas de las comunidades del municipio.

Estos antecedentes constituyen una referencia para la estructuración del presente proceso, en particular para identificar las características de los bienes requeridos, las condiciones de suministro y las dinámicas de adquisición utilizadas por la Entidad.

No obstante, para efectos del presente proceso, se tendrán en cuenta las necesidades actuales identificadas por la Secretaría de Agricultura**,** así como las condiciones técnicas y económicas vigentes del mercado, con el fin de determinar las cantidades, especificaciones y presupuesto requeridos.

4.2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

En relación con la demanda de los bienes objeto del presente proceso, el Municipio de Caloto ha adelantado en vigencias anteriores diferentes procesos de contratación orientados a la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas, materiales, equipos y especies pecuarias, destinados al fortalecimiento de proyectos productivos y al mejoramiento de las capacidades técnicas y productivas de las comunidades rurales e indígenas del municipio.

Para identificar los antecedentes contractuales relacionados con el objeto de la presente contratación, se realizó una consulta en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I)**, en la cual se identificaron procesos adelantados por el Municipio de Caloto y por otras entidades territoriales para la adquisición de insumos agrícolas y pecuarios, semillas, herramientas, materiales, alimentos para animales y especies vivas, destinados al desarrollo de proyectos productivos y al fortalecimiento de las capacidades de pequeños productores y comunidades indígenas y rurales.

Los antecedentes identificados permiten reconocer necesidades de adquisición similares a las del presente proceso y sirven como referentes para examinar los bienes demandados por las entidades públicas, las características generales de este tipo de contrataciones y las condiciones de suministro. Sin embargo, las diferencias entre los objetos, las cantidades, las especificaciones técnicas, los plazos y los valores contractuales deben tenerse en cuenta al momento de utilizar estos

antecedentes como referencia para la estructuración del proceso y la estimación del presupuesto oficial.

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
SASIP -003-2026	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACION MUJER Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CALOTO.	Caloto cauca	71.000.000
SASIP-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS , MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO CONSOLIDACION PRODUCTIVA Y ORGANIZATIVA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.	Caloto cauca	$ 159,991,000
SASIP -001-2026	ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRÍCOLA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE CONSERVACION DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MU NICI PIO DE CALOTO CAUCA	Caloto cauca	$ 123,759,527
SASIP-012-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS PECUARIOS Y ESPECIES MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS DE LA ZONA 6 (VEREDAS ARROZAL, EL ALBA, MARAÑÓN, MORALES, Y LA VEREDA EL LIMONAR) DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS CALOTO, SEGÚN LAS NECESIDADES Y ALCANCES DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN No. 202500000035203	Caloto cauca	$ 170,781,505
SASIP-006-2024 Caloto cauca	TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES, INSUMOS AGRICOLAS, ESPECIES PECUARIAS Y OTROS ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS LAS COMUNIDADES DE	Caloto cauca	297,606,894

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
	LA PALOMERA. GUARDIA ZONA 5, EL POBLADO, HUELLAS, GUATABA, GUADUALITO, EL PARAISO, EL LIMONAR, CASAS VIEJAS Y EL NILO DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLA		

dicionalmente, mediante la consulta realizada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), la Entidad identificó procesos de contratación adelantados por otras entidades territoriales relacionados con la adquisición de insumos agrícolas y pecuarios, semillas, materiales, alimentos para animales y especies vivas, destinados al fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios y al mejoramiento de las condiciones productivas de comunidades rurales e indígenas.

Entre los antecedentes identificados se encuentran los siguientes:

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
SAM 059-2026	fortalecimiento de las capacidades productivas, transformación agroindustrial, control de calidad y comercialización de la cadena cafetera del municipio de corinto.	Cauca – Alcaldía de Corinto Cauca	$420.000.000
SA-003-2022	Suministrar Insumos De Uso Agrícola Y Semillas Para Establecimiento De Huertas Familiares En Dos Núcleos Veredales Del Municipio De Cáceres Antioquia En Cumplimiento Del Convenio Interadministrativo N°4600012398 Entre La Gerencia Maná Y Alcaldía Municipal De Cáceres	Antioquia - Alcaldía Municipio De Cáceres	$ 159.999.999
SI AMJ N° 04 DE 2023	La Compra De Materiales, Insumos Agropecuarios, Material Vegetal Y Animales Vivos Con Destino A La Ejecución De Los Proyectos Agropecuarios Contenidos En El Proyecto Denominado “Implementación	Cauca - Alcaldía Municipio De Jámbalo	$ 754.298.739

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
	De Los Proyectos Productivos Agropecuarios Dirigidos A Las Familias Del Resguardo Indígena De Jámbalo", Priorizados Con Recursos Del Sistema General De Participaciones Para Resguardos Indígenas Sgpri.		
SIP-001-2023	Adquisición De Alimento Como Estrategia Ambiental De Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático-Temporada Seca Para Contribuir Al Incremento De La Productividad Y Sostenibilidad De Los Sistemas De Producción Bovina En El Municipio De Urumita, Departamento De La Guajira	La Guajira Urumita	$ 75.000.000
SUBASTA-03-2023	Suministro De Materiales E Insumos Para El Fortalecimiento Ambiental Y Productivo En El Municipio De Guadalupe – Antioquia. En El Marco Del Convenio Interadministrativo Ct-2021-001105 Celebrado Entre Empresas Públicas De Medellín Y La Entidad Territorial, Como Estrategia De Mejoramiento Y Adopción De Prácticas Ambientales	Antioquia Guadalupe	$450.150.200
SASIP-007-2023	Compra De Insumos Agropecuario, Animales Vivos Y Materiales Para El Fortalecimiento A Pequeños Productores Destinados A Mejorar La Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y La Generación De Ingresos En Comunidades Indígenas, Campesinas Y Afrocolombianas Del Municipio De Miranda- Cauca	Miranda-Cauca	$60.000.000

A partir del anterior análisis se puede indicar que la oferta de insumos en atención a la demanda específica del Municipio de Caloto, es suficiente, pues existe en el mercado departamental participaciones de diversas personas jurídicas y naturales que tienen dentro de su objeto las actividades que corresponden al objeto a contratar.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el propósito de establecer los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional del presente proceso de selección, la Entidad realizó un análisis de procesos de contratación con objetos y condiciones similares, publicados en la plataforma SECOP por diferentes entidades estatales.

Para este análisis se tuvieron en cuenta procesos relacionados con el suministro de insumos agropecuarios, fertilizantes, herramientas, equipos y demás bienes destinados al fortalecimiento de proyectos productivos**,** considerando la naturaleza del objeto contractual, la cuantía, las condiciones de ejecución y los indicadores financieros y organizacionales exigidos en dichos procesos.

A partir de la información recopilada, se efectuó una comparación de los indicadores utilizados con mayor frecuencia, entre ellos índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, con el propósito de establecer parámetros acordes con las condiciones del mercado y con las características del presente proceso.

La Entidad determinará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional aplicando criterios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva, procurando que estos permitan verificar que los potenciales oferentes cuenten con la capacidad económica y financiera necesaria para asumir las obligaciones derivadas del contrato, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

5.1. FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

una vez establecidos los parámetros y valores mínimos de los indicadores financieros y organizacionales, la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de cada proponente se realizará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) aportado dentro de la propuesta, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para efectos del presente proceso, se tomará como referencia la información financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2025**,** registrada en el RUP presentado por los proponentes, siempre que este se encuentre vigente y en firme en los términos exigidos por la normativa aplicable.

En consecuencia, los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, así como los indicadores de capacidad organizacional que se establezcan para el proceso, serán verificados a partir de la información financiera y organizacional reportada en el RUP correspondiente a la vigencia 2025.

Los valores mínimos exigidos para cada indicador serán definidos a partir del análisis de los procesos de contratación de características similares identificados en SECOP, teniendo en cuenta adicionalmente la cuantía, naturaleza, plazo, forma de pago, nivel de obligaciones y riesgos asociados a la ejecución del contrato.

5.2. TABLA DE REFERENCIA DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

	SASIP-003-2026 **Caloto cauca**	**SASIP-004-2026** **Caloto cauca**	**SASIP-001-2026** **Caloto cauca**	**SASIP-012-2025** **Caloto cauca**	**SASIP-006-2024** **Caloto cauca**	**PROMEDIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**
INDICE DE LIQUIDEZ	igual o mayor 2	igual o mayor 2	igual o mayor 2	igual o mayor 2	igual o mayor 2	igual o mayor 2
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	igual o menor a 0,30	igual o menor a 0,30	igual o menor a 0,30	igual o menor a 0,30	igual o menor a 0,30	igual o menor a 0,30
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e	igual o mayor a 3. los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular e

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	igual o mayor al 0,16	igual o mayor al 0,16	igual o mayor al 0,16	igual o mayor al 0,16	igual o mayor al 0,16	igual o mayor al 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	igual o mayor al 0,08	igual o mayor al 0,08	igual o mayor al 0,08	igual o mayor al 0,08	igual o mayor al 0,08	igual o mayor al 0,08
CAPITAL DEL TRABAJO	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)	igual o mayor al 100% presupuesto oficial. (activo corriente — pasivo comente)

La información financiera vigente y en firme de los oferentes se determinará teniendo en cuenta con corte a 31 de diciembre de 2025

5.3. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES

Para establecer los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, se tomará como referencia la información obtenida de procesos de contratación similares, identificando los valores exigidos por las entidades contratantes y determinando los parámetros que resulten representativos para el mercado analizado.

La Entidad podrá utilizar una medida de tendencia central, como el promedio de los indicadores identificados, siempre que resulte técnicamente adecuada para las características de la muestra y del proceso. El resultado será contrastado con la naturaleza, cuantía, forma de pago, plazo y riesgos asociados a la ejecución contractual, con el fin de definir los requisitos habilitantes aplicables.

Posteriormente, se establecerán los indicadores financieros y organizacionales que deberán acreditar los oferentes, los cuales serán incorporados en los documentos del proceso y deberán guardar correspondencia con la metodología desarrollada en el presente análisis.

5.3.1. VARIABLES E INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

5.3.1.1. Variables En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez. El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP.

Fórmula: IL= AC / PC
Donde;

IL	Nivel de liquidez
AC	Activo Corriente
PC	Pasivo Corriente

Nivel de endeudamiento. El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Se obtiene el porcentaje de endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100, estos porcentajes se encuentran reflejado en el RUP.

Fórmula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Razón de cobertura de Intereses. Refleja la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: RC = UO / GI
Donde;

RC	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir en la capacidad financiera de las anteriores razones de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Indicador	Formula	Resultado
Índice de liquidez	AC / PC	≥2
Índice de endeudamiento	(PT / AT)*100	≤ 30%
Razón de cobertura de intereses	UO / GI	≥ 3 o indeterm.

5.3.1.2. Variables En el ámbito de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional se verifica con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto se examinará la información reflejada en el RUP en lo relacionado con los indicadores de: Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

5.3.1.2.1. Indicadores a verificar:

Rentabilidad sobre patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Patrimonio; reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RP= UO / PT.
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad operacional
PT	Patrimonio

Rentabilidad sobre activos. La Rentabilidad sobre activos se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La Rentabilidad sobre activos, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Activo Total, información reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RA= UO / AT.

Donde;

RA	Rentabilidad sobre activo
UO	Utilidad operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Indicador	Formula	Valor
Rentabilidad del patrimonio	UO / PT	≥0,16
Rentabilidad del activo	UO / AT	≥0,08

NOTA: Para el caso donde la oferta se presente por consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y organizacionales se verificarán con las fórmulas descritas anteriormente.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el propósito de establecer el valor estimado de la presente contratación, la Entidad realizó un estudio de precios de mercado mediante la solicitud de tres (3) cotizaciones a potenciales proveedores, tomando como referencia las mismas especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades requeridas para los bienes objeto del proceso.

Para determinar el valor estimado de cada bien, se realizó la comparación de los precios unitarios ofertados por los tres cotizantes y se obtuvo el promedio aritmético de los precios unitarios correspondientes a cada ítem**.**

Posteriormente, el precio unitario promedio obtenido para cada ítem fue multiplicado por la cantidad requerida, con el fin de determinar el valor estimado de cada bien y, finalmente, establecer el presupuesto oficial del proceso.

La metodología utilizada permite contar con un referente de precios del mercado para los bienes requeridos y considerar las diferencias existentes entre las cotizaciones recibidas, procurando que el presupuesto estimado responda a las condiciones comerciales vigentes al momento de la estructuración del proceso.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($299.960.000)**, incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas, impuestos, transporte y logística de entrega en las zonas rurales del municipio, que se causen por la ejecución del contrato.

N°	COTIZANTE	NIT. / CEDULA	VALOR TOTAL
1.	Agro insumos Caloto	10.485.885-9	$ 297.500.000
2.	Agro veterinaria El Establo	10.485.214-7	$ 300.000.000
3.	Variedades Zuleta	29.810.050-1	$ 302.500.000

IT	Producto	UND	CANT	INSUMOS AGRICOLAS	EL ESTABLO	VARIDADES ZULETA	VR PROMEDIO TOTAL
				VR TOTAL	VR TOTAL	VR TOTAL	
1	FUMIGADORA DE ESPALDA DE ESPALDA 20 LITROS	Und	60	28.560.000	28.560.000	28.800.000	$ 28.640.000
2	SEMILLAS DE PLATANO	Und	600	1.680.000	1.800.000	1.680.000	$ 1.720.000

3	SEMILLA DE MAIZ AMARILLO V-305	Kilos	60	1.080.000	1.080.000	1.080.000	$ 1.080.000
4	SEMILLA DE HABICHUELA LAGO AZUL 454GR	Kilos	60	2.400.000	2.400.000	2.400.000	$ 2.400.000
5	TERRABONO X50KI	Kilos	120	3.960.000	3.960.000	3.960.000	$ 3.960.000
6	TRIPE 15X50KL	BULTO	60	10.800.000	11.040.000	10.800.000	$ 10.880.000
7	DAP	Kilos	60	570.000	570.000	570.000	$ 570.000
8	KCL GRANULADO ROJO	Kilos	60	450.000	450.000	450.000	$ 450.000
9	SISTEMA DE RIEGO DE 2" X100MTS	Rollo	60	44.460.000	44.460.000	44.460.000	$ 44.460.000
10	SURTIDORES CON BASE	Und	120	1.440.000	1.560.000	1.440.000	$ 1.480.000
11	PALIN HOYADORA CON CABO	Und	120	4.800.000	5.040.000	4.800.000	$ 4.880.000
12	PALA REDONDA #2 CON CABO	Und	120	4.440.000	4.440.000	4.440.000	$ 4.440.000
13	PALA DRAGA CABO METALICO	Und	120	10.800.000	10.800.000	10.800.000	$ 10.800.000
14	BUGGUI PLATON PLASTICO	Und	60	26.100.000	26.100.000	26.100.000	$ 26.100.000
15	MACHETES NIQUELADO BARROGON #18	Und	120	3.360.000	3.360.000	3.360.000	$ 3.360.000
16	CERDOS DESTETADOS ENTRE 10 - 12 KG	Lechon	60	27.000.000	27.000.000	27.000.000	$ 27.000.000
17	CONCENTRADO CERDOI LEVANTE LN	Bulto	60	7.500.000	7.500.000	7.500.000	$ 7.500.000
18	CONCENTRADO DE CERDO FINALIZADOR LN	Bulto	100	11.600.000	12.400.000	11.600.000	$ 11.866.667

19	BASCULA ELECTRONICA X 150 KILOS	und	60	13.440.000	13.440.000	13.440.000	$ 13.440.000
20	BEBEDEROS X 5 LITROS	Und	80	1.600.000	1.600.000	1.600.000	$ 1.600.000
21	COMEDEROS	Und	60	1.500.000	1.500.000	1.500.000	$ 1.500.000
22	POLLOS DE ENGORDE DE 15 DIAS	Und	1000	9.000.000	9.000.000	10.500.000	$ 9.500.000
23	POLLO INICIO X40 KILOS	Bulto	80	9.840.000	10.000.000	10.000.000	$ 9.946.667
24	POLLO DE ENGORDE X 40 KILOS	Bulto	200	24.800.000	24.800.000	25.600.000	$ 25.066.667
25	ALEVINO TILAPIA ROJO	Alevinos	20.000	7.000.000	7.000.000	8.000.000	$ 7.333.333
26	MOJARRA 45% INICIO	Kilos	40	360.000	440.000	300.000	$ 366.667
27	MOJARRA 38% LEVANTE X 40 KILOS	bulto	40	8.120.000	8.320.000	8.400.000	$ 8.280.000
28	MOJARRA 32% PREENGORDE X 40 KILOS	Bultos	60	10.500.000	10.920.000	10.800.000	$ 10.740.000
29	MOJARRA 25% ENGORDE X 40 KILOS	Bulto	120	17.760.000	17.760.000	18.240.000	$ 17.920.000
30	MIEL DE PURGA X30 KILOS	Bulto	60	2.580.000	2.700.000	2.880.000	$ 2.720.000
TOTAL				**297.500.000**	**300.000.000**	**302.500.000**	**$ 300.000.000**

Nota: se extrajeron los valores unitarios de cada oferta y promediando los valores de cada ítem, para estructurar el presupuesto oficial el cual se plantea de la siguiente manera:

El valor del contrato se ha estimado de acuerdo a los precios promedio del mercado, sustentados en las cotizaciones presentadas por las personas jurídicas y naturales que ofertan los productos requeridos.

IT	Producto	UND	CANT	PROM VR UNIT	VR TOTAL
1	FUMIGADORA DE ESPALDA 20 LITROS	Und	60	477.333	$ 28.640.000
2	SEMILLAS DE PLATANO	Und	600	2.800	$ 1.680.000
3	SEMILLA DE MAIZ AMARILLO V-305	Kilos	60	18.000	$ 1.080.000
4	SEMILLA DE HABICHUELA LAGO AZUL 454GR	Kilos	60	40.000	$ 2.400.000
5	TERRABONO X50KI	Kilos	120	33.000	$ 3.960.000
6	TRIPE 15X50KL	BULTO	60	181.333	$ 10.880.000
7	DAP	Kilos	60	9.500	$ 570.000
8	KCL GRANULADO ROJO	Kilos	60	7.500	$ 450.000
9	SISTEMA DE RIEGO DE 2" X100MTS	Rollo	60	741.000	$ 44.460.000
10	SURTIDORES CON BASE	Und	120	12.333	$ 1.480.000
11	PALIN HOYADORA CON CABO	Und	120	40.667	$ 4.880.000
12	PALA REDONDA #2 CON CABO	Und	120	37.000	$ 4.440.000
13	PALA DRAGA CABO METALICO	Und	120	90.000	$ 10.800.000
14	BUGGUI PLATON PLASTICO	Und	60	435.000	$ 26.100.000
15	MACHETES NIQUELADO BARROGON #18	Und	120	28.000	$ 3.360.000
16	CERDOS DESTETADOS ENTRE 10 - 12 KG	Lechon	60	450.000	$ 27.000.000
17	CONCENTRADO CERDO POR 40 KG	Bulto	60	125.000	$ 7.500.000
18	CONCENTRADO DE CERDO FINALIZADOR LN 40 KG	Bulto	100	118.667	$ 11.866.667

19	BASCULA ELECTRONICA X 150 KILOS	und	60	224.000	$ 13.440.000
20	BEBEDEROS X 5 LITROS	Und	80	20.000	$ 1.600.000
21	COMEDEROS	Und	60	25.000	$ 1.500.000
22	POLLOS DE ENGORDE DE 15 DIAS	Und	1000	9.500	$ 9.500.000
23	POLLO INICIO X40 KILOS	Bulto	80	124.333	$ 9.946.667
24	POLLO DE ENGORDE X 40 KILOS	Bulto	200	125.333	$ 25.066.667
25	ALEVINO TILAPIA ROJO	Alevinos	20.000	367	$ 7.333.333
26	MOJARRA 45% INICIO	Kilos	40	9.167	$ 366.667
27	MOJARRA 38% LEVANTE X 40 KILOS	bulto	40	207.000	$ 8.280.000
28	MOJARRA 32% PREENGORDE X 40 KILOS	Bultos	60	179.000	$ 10.740.000
29	MOJARRA 25% ENGORDE X 40 KILOS	Bulto	120	149.333	$ 17.920.000
30	MIEL DE PURGA X30 KILOS	Bulto	60	45.333	$ 2.720.000
				VALOR PRESUPUESTO	$ 299.960.000

Se firma en Caloto (Cauca) a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

KARINA VILLEGAS VILLEGAS
Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Karina Villegas Villegas - Jefe de Oficina de Agricultura y Ambiente
Reviso y Ajusto: Diana Carolina Henao Jiménez – Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: María Alejandra Ospina Cifuentes – Jefe Oficina Asesora jurídica
Karina Villegas Villegas - Jefe de Oficina de Agricultura y Ambiente
Documento Original: Carpeta Contrato